



**Asisten:**

Laura Curiel Jiménez  
Laia Prat Gallego  
Mikel Oteiza Iza  
Rubén Oneka Erro

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 20 DE  
NOVIEMBRE 2018**

**Ausente:**

Richard García Palacios  
Consuelo Satrústegui Marturet

En la villa de Villava, a las nueve horas del día veinte de noviembre de 2018, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitadas, las concejales Sra. Sandra Rodríguez y Sra. Irene Latasa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Actas de las sesiones anteriores.**

Quedan pendiente de aprobación las actas correspondientes a las sesiones anteriores

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Oneka se interesa por varias de las Resoluciones dictadas, entre las que se reseña la referida a la campaña emprendida por la Policía Municipal al respecto de la tenencia y posesión de drogas y Jubiloteka respondiendo el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

Se da cuenta de las siguientes:

Resolución 681/2018 de 27 de septiembre de 2018 por la que se abona al ayuntamiento de Villava el 50% de la aportación fijada de la obra incluida en el PIL “Eliminación de barreras arquitectónicas, creación de aseso accesibles y sustitución parcial de carpinterías exteriores en el colegio público Atargi”.

Resolución 795/2018 de 13 de noviembre del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se aprueba la selección y la cuantía de la financiación para la promoción de los Cursos y programas de Actividad física para la tercera edad y crónicos y proyectos



locales de actividad física y salud 2018-2019 asignándose a Villava 2439,02 € y 9099,27 € respectivamente.

Propuesta de Resolución de la Directora General de Medio Ambiente del Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración Urbana de la Comarca de Pamplona y apertura de plazo de alegaciones de QUINCE DÍAS HABILES.

Resolución 592/2018 de 15 de noviembre del Director General de Educación por la que se ordena el segundo pago de las cantidades previstas en los convenios de colaboración para la financiación de las Escuelas municipales de titularidad municipal, asignándose a Villava 9.758,79 €.

Se da cuenta del escrito del Consejo de Transparencia acordando la remisión de la información sobre expedientes municipales solicitada por un ciudadano.

**CUARTO.- Varios.**

El Sr. Alcalde informa de los asuntos que van a ser incluidos en el Orden del día del próximo Pleno.

**QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

No deseando nadie formularlos y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día 20 de noviembre de 2018, de lo que yo secretario doy fe.